

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
ID Ministerio	2503277
Denominación del título	Grado de Fisioterapia
Curso académico de implantación	2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/
Web de la titulación	https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-fisioterapia
Convocatoria de renovación de acreditación	2020-2021
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Medicina y Enfermería

"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el autoinforme y página "Acreditación" (previa autenticación)."

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Análisis

Para comenzar este informe, conviene señalar que el Título de Graduado/a en Fisioterapia se imparte en la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba desde el curso 2015/16, por lo que en 2019/20 ha finalizado su quinto curso de implantación, graduándose con éxito la segunda promoción de egresados.

Respecto a la difusión e información sobre la titulación, podemos decir que se ha desarrollado adecuadamente según el procedimiento P-7 (“Procedimiento para la difusión del título”) del Manual de Calidad, cuyo propósito es el de establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, PAS, posibles estudiantes, agentes externos, y sociedad en general). Fruto de la revisión del sistema, con fecha 24 de julio se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba la modificación del modelo marco de los SGC forma que este procedimiento cuenta con una versión (P0. Difusión del Título).

La web del título es de acceso directo y sencillo y contiene información actualizada sobre: el título, el sistema de acceso, el profesorado, la planificación de la Enseñanza, horarios, aulas y exámenes, prácticas externas y tuteladas, Trabajo de Fin de Grado y sobre la Unidad de Garantía de Calidad.

Se puede acceder a la web de la titulación mediante el siguiente link:

<https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grado-de-fisioterapia>

A través de ella, puede consultarse cualquier duda sobre normativa y documentación (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grado-defisioterapia>).

Pero, además, el centro hace públicas oportunamente, las novedades más importantes incluyendo, en su caso, la documentación pertinente. El apartado de novedades se encuentra fácilmente accesible en la página de inicio de la titulación (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/novedades-calidad>).

Obteniendo las siguientes visitas:

Grupos de Prácticas de varios cursos	Visitas: 87
Modificación Exámenes extraordinarios de septiembre y octubre	Visitas: 25

Traslado de expediente curso 2020/2.- Matrículas realizadas y desestimios	Visitas: 21
Grupos de Prácticas de 2º de Fisioterapia y Medicina	Visitas: 31
Actualización de horarios de 1º de Medicina y 3º de Fisioterapia	Visitas: 95
Grupos de Prácticas	Visitas: 129
Actualización Horarios de los tres Grados	Visitas: 183
Convocatoria de recepción para los alumnos de primer curso en los 3 Grados	Visitas: 268
Actualización exámenes extraordinarios de Fisioterapia y Medicina	Visitas: 153
Retraso en el comienzo de las clases.- Curso 2020/21	Visitas: 353

El Centro participa, además, del plan propio de la UCO de captación de estudiantes (PACE) <https://www.uco.es/pie/pace> en virtud del cual profesorado de la titulación se desplaza a centros de educación secundaria a fin de difundir entre los estudiantes y potenciales alumnos/as del Centro los estudios de Fisioterapia.

Por último, anualmente se desarrollan al inicio de curso las jornadas de acogida a los estudiantes, en las que éstos reciben completa información de la titulación que van a cursar (https://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/varios/conv_recepcion_alumnos_1.pdf)

Fortalezas y logros

1. Página web consolidada como fuente de información útil para los estudiantes y colectivos interesados.
2. Alto número de visitas a la web del centro y a las secciones de cada titulación.
3. Posibilidad de descargar documentos y formularios de la web del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Es necesario sistematizar el proceso de publicación de contenidos en la web de los diferentes servicios del centro.
2. Los recursos destinados a la mejora y actualización de los sistemas de difusión de la información del Centro son escasos.
3. Sería conveniente complementar el uso de la página web del título con el uso de las redes sociales para mejorar la efectividad de la información en la web del título.

Evidencias

Página Web del Título

Evidencia 8: Memoria de verificación actualizada (<http://www.uco.es/grados/gradoen-fisioterapia>)

Evidencia 9: Informes de Verificación

(http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/inf_eval_UGCTF.pdf) Evidencia 10: Informe de Seguimiento

(<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantiacalidad-fis>)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al SGC del título, que puede ser consultada con carácter público desde el vínculo <http://www.uco.es/sgc/>. Esta plataforma se elaboró e implantó en el curso 2009-2010, para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; la planificación,

desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios. Desde el citado curso de 2009-2010, la aplicación ha sido continua y ha desplegado los distintos procedimientos de modo eficaz.

En este período de tiempo, el modelo de los SGC de los Títulos oficiales ha sido revisado completamente en una ocasión con objeto de homogeneizar los mismos para todos los títulos después de su diseño y posteriormente se han añadido procedimientos (P4.4) que se estimaron necesarios para completar el SGC en el curso 2014-2015.

Las sucesivas revisiones realizadas han sido efectuadas por la Comisión de Seguimiento de Calidad de los Títulos Oficiales atendiendo a las peticiones, sugerencias de las UGC y responsables de título, así como los resultados del análisis de aplicación de los procedimientos.

La plataforma SGCT ha demostrado su utilidad durante todo este tiempo. No obstante, se han evidenciado problemas en cuanto a la participación (baja) de algunos colectivos en la evaluación de diferentes procedimientos (y, en alguna ocasión, incluso problemas con la activación de la encuesta, evidenciados por la existencia de porcentajes de

participación de 0). No obstante, estos problemas han sido comunicados de forma ágil al Servicio de Calidad y Planificación de la UCO, que siempre ha respondido de forma adecuada.

Respecto a la baja participación que, frecuentemente, ha ocurrido en la evaluación de algunos de los procedimientos, se ha intentado corregir con el envío de mensajes recordatorios desde la UGC a instancias del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO.

A pesar de los problemas señalados, la información generada por el SGC ha sido una fuente muy importante para la orientación de medidas de actuación por parte del equipo de gobierno de la Facultad, como se pone de manifiesto en diferentes planes de mejora desarrollados.

De este modo, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los procedimientos, así como de las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Como consecuencia de estos planes de mejora se ha conseguido mejorar:

1. La información publicada en la web
2. La información relativa a los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por el CURSA comparada con indicadores internos, tanto de la UCO como de la Facultad de Medicina y Enfermería
3. La información relativa a los sistemas disponibles para la cualificación del profesorado (asistencia cursos, jornadas, etc.)
4. La información relativa al profesorado (ficha con teléfono y ubicación), Memoria de Verificación del título, contenido funcional y accesible en los enlaces dedicados a Practicas Externas Curriculares, interés y calidad, e Indicadores del título
5. El análisis del profesorado implicado en el título (perfil, cualificación, categoría, dedicación, etc.) y específicamente en las prácticas externas y de la situación académica del profesorado propio del área de Fisioterapia
6. La comparación de los resultados del título con referentes externos Cobertura de la docencia ante situaciones sobrevenidas
7. La dotación de material de prácticas simuladas a las necesidades del Título
8. El uso de un gestor documental para la mejora del sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa que permita realizar un análisis del título y establecer acciones de mejora
9. La información sobre acciones de mejora planteadas en los Planes de mejora del título

Respecto a la Unidad de Garantía de Calidad del Título, fue constituida el 28/01/2015, habiéndose visto modificada en 27/9/2016, 20/12/2016, 5/10/2017, 31/10/2018, 19/12/2018, el 19/7/2019 y el 30/10/2019, en el mayor número de casos por renovación



de los representantes estudiantiles o por renovación del agente externo. El presidente cambió el 20/12/2016 y el 19/12/2019. Dicha unidad ha demostrado una participación

de todos los agentes implicados como demuestra la diversidad de intereses recogidos en sus planes de mejora.

En la página web del título está publicada su composición actual (incluyendo profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y agentes externos), el Reglamento de Organización y funcionamiento interno de la UGC, el acta de constitución y las actas de las sucesivas reuniones.

La Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido, con carácter ordinario, al menos una vez cada cuatro meses, contribuyendo, en el ámbito de sus competencias, y en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación académica del centro, al adecuado seguimiento e implementación del SGC del título. En virtud de ello, se han puesto en marcha los distintos procedimientos de seguimiento y se han realizado los informes de seguimiento del título en cada curso académico (2015/2016; 2016/2017; 2017/2018, interno; y 2018/2019).

Las distintas actas y composiciones se encuentran en la plataforma del SGC de la UCO (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=111) y en la web del título (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantiacalidad-fis>), al igual que el Informe final de Evaluación de la solicitud de verificación del Título Oficial, el informe de verificación.

Fortalezas y logros

El título cuenta con un sistema de garantía de la calidad centralizado (SGC), en constante revisión, y orientado a la mejora continua, con una plataforma para la gestión completa de todos los procedimientos existentes.

La existencia de una plataforma de calidad centralizada facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados.

Los resultados derivados de los datos contenidos en la plataforma SGC han sido una fuente importante de medidas de actuación (mejora) para el equipo de gobierno de la Facultad

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Los recursos de apoyo personal y material a la Unidad de Garantía de Calidad no han sufrido incremento a pesar de la solicitud reiterada.

Sería conveniente la existencia de un mecanismo de control de la respuesta a de las encuestas en-línea que permita detectar y corregir la baja respuesta a los procedimientos de los SGC.

Baja implicación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las diferentes encuestas en línea.
La baja respuesta hace difícil el correcto análisis e interpretación de los datos y, aún más, la identificación de tendencias.

Evidencias

C2_E1_ Enlace a "Registros" de Grados.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

[C2_E2a Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC.](#)

[C2_E2c Actas, Informes](#) (que recojan las actuaciones de la Unidad de Garantía de Calidad del Título respecto a la aplicación y revisión del SGC del Título).

C2_E3a_Plan de Mejora:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=208

[C2_E3b Convocatoria Apoyo Planes de Mejora.](#)

C2_E4_Histórico Plan de Mejora:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=208

[C2_E5 Plataforma SGC.](#)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

En el curso 2015-2016 se implantó el título de Grado de Fisioterapia de la Universidad de Córdoba, por lo que el año académico 2019-2020 ha finalizado la segunda promoción de egresados.



El desarrollo de este título se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del mismo del 23 de junio de 2015 y el plan de estudios fue publicado en el BOE del 5 de Noviembre del 2015.

Durante los cursos de implantación del título de grado de Fisioterapia no se han presentado mayores dificultades en su desarrollo. Los estudiantes de este grado han tenido, cada curso académico, disponibles, en la web del título de Grado de Fisioterapia (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/descripcion-fis>) todos los datos que aportan información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas y exámenes, prácticas, TFG, etc., correspondientes al citado curso académico.

También destaca la coordinación en el desarrollo del programa formativo. Cada asignatura cuenta con la figura de un profesor coordinador que permite, en el caso de múltiples grupos, asegurar la coordinación horizontal. Además, cada asignatura posee también una única guía docente (aunque pueda ser impartida por diferentes áreas o departamentos). En este sentido, la aplicación e-Guiado, ha supuesto un gran avance, al garantizar la uniformidad en las guías docentes en cuanto a contenidos exigibles; y al facilitar su tramitación, supervisión y publicación por los órganos competentes. Pero, además, destaca el cuidado con que estas guías son elaboradas por los profesores responsables de las asignaturas de acuerdo con el Coordinador de la Titulación, y el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Esta coordinación permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal (que asegurando los resultados del aprendizaje). Esto se hace evidente en la reunión anual que se realiza para la planificación de los horarios de cada curso académico y en la relación ágil mantenida con la Secretaría del centro.

Asimismo, los miembros del equipo de dirección mantienen frecuentes reuniones con el coordinador del título y representantes estudiantiles para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo.

Respecto al cumplimiento en tiempo y forma de los plazos marcados en el calendario académico oficial del curso en cuestión, se han desarrollado y ejecutado los procesos necesarios para garantizar la oferta de optativas, la elaboración y seguimiento de la PAOE, el PDD y las guías docentes; así como la publicación de horarios y calendarios de exámenes.

Otra herramienta de gestión administrativa clave en la coordinación es SIGMA. SIGMA se encarga de toda la gestión de las matrículas, calificaciones, expedientes, etc. Además, se está analizando poner en marcha otros módulos dentro de SIGMA, como el relativo a las prácticas externas, o el de las tutorías académicas.

Asimismo, en ocasiones, profesores de distintas asignaturas establecen mecanismos propios de coordinación que, incluso, se formalizan a través de proyectos de innovación docente.



Por último, cabe señalar que la Universidad dispone de una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia. Esta Unidad dispone de mecanismos estandarizados para la elaboración de los planes docentes y para el sistema de reserva de espacios docentes.



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección de
Evaluación y
Acreditación

En cuanto a las prácticas externas del Grado de Fisioterapia, tienen la naturaleza de asignaturas obligatorias. El número de convenios existentes es suficiente para garantizar la realización de las correspondientes prácticas para todo el alumnado que lo solicita. Además, existe una adecuada diversidad en los destinos. La relación de **centros de prácticas** se incluye en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/practicasyexternas-fis>

Asimismo, existen prácticas extracurriculares intercuatrimestrales y de verano; también visibles en el enlace anterior.

Se ha incrementado el número de convenios y plazas con universidades europeas. Actualmente existen:

UCOGLOBAL: Sólo acuerdo con la Universidad de UFCARS
BRA34- Universidad e Federal de São Carlos 2 plazas

SICUE:

E SANTAND01- Universidad de Cantabria 1 Plaza
E VALENCIA10- Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" 2 Plazas
E MADRID26- Universidad Rey Juan Carlos 2 Plazas
E JAEN01- Universidad de Jaén 1 Plaza
E SEVILLA01- Universidad de Sevilla 1 Plaza
E GRANADA03- Universidad de Granada (Campus de Melilla) 2 Plazas
E VALENCI01- Universidad de Valencia 1 Plaza
E VALENCI08- Universidad Cardenal Herrera - CEU 1 Plaza
E ELCHE01- Universidad Miguel Hernández de Elche 2 Plazas
E ZARAGOZ01- Universidad de Zaragoza 2 Plazas

ERASMUS:

PL LUBLIN08- Vincent Pol University 2 Plazas
P LEIRIA01- INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA 2 Plazas
F ROUEN40- ERFPS Chu HOPITAUX DE ROUEN 1 Plaza
Prácticas PISA:
Está por firmar 1 Plaza

Finalmente, hay que señalar que el análisis del diseño de la titulación responde al nivel formativo de Grado teniendo en cuenta, entre otros, con los siguientes indicadores:

- Tasas de graduación, rendimiento, éxito y eficiencia
- Resultado de las encuestas de opinión del alumnado
- Número de plazas ofertadas y número de alumnos de nuevo ingreso



- Demanda (alumnos que solicitan este grado en su primera opción)
- Número de profesores implicados en la impartición del título

- Número total de doctores que participan en el título
- Porcentaje de catedráticos que participan
- Quinquenios docentes concedidos al profesorado
- Número de personal del PAS relacionados con el título
- Proporción de alumnos por puestos de biblioteca
- Proporción de alumnos por puestos en sala de ordenadores

Los resultados de estos indicadores de los seis cursos del Grado de Fisioterapia desarrollados hasta el curso 2019-2020, globalmente considerados, se encuentran en la media de titulaciones de la Universidad de Córdoba, por lo que se sigue trabajando para intentar mejorarlos o, al menos, mantenerlos.

Por otra parte, respecto a la asignación de Trabajos Fin de Grado (TFGs), se realiza de forma que se tiene en cuenta la elección del alumnado que más nota ha obtenido en los años anteriores. De igual manera ocurre con la asignación de prácticas externas, donde se realizan pequeños grupos que van rotando por los siguientes Prácticums, respetando también la elección del alumnado con mayor calificación dentro de cada grupo. No obstante, antes de la comentada asignación de TFGs por expediente académico, se tendrán en cuenta los acuerdos previos que cada profesor haya realizado con determinados alumnos en los años anteriores.

En cuanto a los Programas de Movilidad los datos obtenidos por parte de la UCO son los siguientes:

Alumnado UCO

Curso 2019/2020

Número de Encuestas del Grado de Fisioterapia: 3

Participación del Grado de Fisioterapia: 60,00%

Número de Encuestas de la Universidad: 58

Estando el nivel por debajo de la media de la universidad. Curso

2018/2019

Número de Encuestas del Grado de Fisioterapia: 6

Participación del Grado de Fisioterapia: 60,00%

Número de Encuestas de la Universidad (Grados): 49

Obteniendo en más de la mitad de las preguntas calificaciones por encima de la media de la Universidad. No obteniendo ningún resultado para alumnos externos.

Se considera oportuno señalar que en un futuro plan de Mejora se incluya información sobre diversos indicadores que no la presentan. Este hecho hace que con el mismo enlace se pueda acceder a todas aquellas evidencias que no presenten más detalle, no es el caso del criterio que a continuación, detallamos:

Fortalezas y logros La planificación realizada en el documento VERIFICA ha sido la adecuada, ya que la implantación del título y el desarrollo de los cuatro cursos que se imparten no han presentado problemas y se han llevado a cabo de acuerdo con la previsión realizada. La estructura organizativa (Vicedecanato de Ordenación Académica y Alumnado, Coordinador de titulación y Secretaría) y las herramientas informáticas existentes (SIGMA, E-guiado, etc.) garantizan una adecuada coordinación del programa formativo.

Al inicio de cada curso académico está disponible, en la web del grado (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grado-defisioterapia>), toda la información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas, exámenes y la totalidad de las guías docentes de las asignaturas a impartir en todos los cursos de este año académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque se garantizan prácticas externas para todo el alumnado que lo solicita, no siempre se puede atender a sus preferencias en cuanto a lugar de realización de las prácticas.

Los sistemas de evaluación y metodologías de e-Guiado se recogen de manera tan amplia y genérica que cumplen parcialmente su finalidad informativa al alumnado.

Ausencia de participación del alumnado en el procedimiento P6 (Prácticas externas).

Evidencias

(C3_E7) Enlace a página web del título.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grado-de-fisioterapia>

(C3_E8) Enlace a memoria verificada (<http://www.uco.es/grados/grado-en-fisioterapia>)

(C3_E9) Enlaces a informe de verificación

(http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/inf_eval_UGCTF.pdf)

(C3_E10) Enlaces a informes de seguimiento.

https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/informe_seguimiento_UGTF_2016.pdf

https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/calidad/informe_seguimiento_UGTF_2017.pdf

(C3_E12a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/recon-asignaturas-fis>

(C3_E12b) Enlace a los procedimientos específicos o casos significativos de reconocimientos del propio título, así como tablas de reconocimientos ya aprobadas.

https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/fisioterapia/recon_asignaturas/reconocimientos FIS 2019.pdf

(C3_E13a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado.

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/movilidad>

(C3_E13b) Enlace al Procedimiento P5. Análisis de los programas de movilidad (en Plataforma SCG).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=233&Itemid=184

(C3_E13c) Enlace a los documentos sobre datos específicos de movilidad del propio título, así como relación de convenios establecidos a tal fin. Expuestos arriba.

(C3_E14a, E14b, E14d,15b) Enlace a los criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Enlace a la documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas. Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-fis>

(C3_15a,15c) Enlace a los criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título. Enlace al Reglamento que regula los TFG/TFM en el título.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-de-grado-fis>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El resumen del perfil del profesorado que participa en la docencia del grado de Fisioterapia aparece en el siguiente enlace:

C4 E17a Perfil distribución global del profesorado.

El número total de profesorado de distintas especialidades que ha intervenido en el 5º año del título, durante el curso 2019-2020, fue de 80, de los cuales: 7 catedráticos de Universidad, 15 profesores titulares de Universidad, 1 profesor contratado doctor, 8 profesores ayudantes doctor, 35 profesores asociados, 12 profesores sustitutos interinos.

Este Profesorado es suficiente para cubrir la enseñanza del grado, además capacitados y cualificados ya que la mayoría son asociados con experiencia en clínica y trabajos de fisioterapeutas paralelos. A lo largo de los cursos desde que comenzó el grado se han ido incorporando cada vez más profesores especialistas en las diferentes especialidades que forman parte de la Fisioterapia.

La evolución del profesorado específico de fisioterapia implicado en el título desde su verificación se recoge en la siguiente tabla:

PROFESORADO TÍTULO GRADO DE FISIOTERAPIA					
CURSO ACADÉMICO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Profesor Titular	1	1	1	1	1
Profesor Asociado (6+6)		1	1		
Profesor Asociado (9+9)		1	1	1	1
Prof. Ayudante Doctor			1	1	1
Sustituto Interino (3+3)			1	1	1
Sustituto Interino (4+4)				1	
Sustituto Interino (6+6)		1			
Sustituto Interino (12+12)	1	3	2	2	2
Prof. Asociado CIS (Concierto Instituciones Sanitarias) (3+3)	2	2	2	2	2



El pasado curso 2019-20 se realizó la contratación de un fisioterapeuta como profesor Sustituto Interino (4+4). En el actual curso 2020-2021, se ha contratado otro profesor a tiempo completo, lo que ha permitido impartir la docencia con normalidad.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG.

La asignación de la tutela de los TFGs se realiza a los departamentos de manera proporcional al porcentaje de docencia que imparten en el grado de Fisioterapia y, posteriormente, el departamento realiza la distribución entre el profesorado de estas. Los estudiantes que ya estén trabajando con alguna de estas áreas serán los que tengan prioridad en elegir o si el profesor de dicha área se ha comprometido a tutorizar al alumno. El resto se asignará según vayan quedando plazas libres con el resto de los profesores de las distintas áreas. Pueden ser directores de los TFG todo el profesorado de los departamentos que imparten docencia en la Titulación. El perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG está disponible en: <https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/544-5102.pdf> o en [C4 E21a Perfil TFG/TFM](#)

- Información sobre el profesorado disponible para los estudiantes del grado de Fisioterapia de cada curso académico.

Estos datos se recogen en el enlace correspondiente a la información sobre profesorado (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/personal-docentefis#profesorado>) y en el contenido de cada una de las guías docentes de las asignaturas que están disponibles, por cursos, en Planificación de la Enseñanza <http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacionensenanza-fis>

- Coordinación docencia asignaturas y Prácticas Externas:

Los mecanismos utilizados para la coordinación de la docencia se realizan mediante numerosas reuniones de coordinación de decanato entre el profesorado de Fisioterapia sobre puntos como: dinámicas docentes para que no haya excesos de trabajo en determinados momentos; solucionar solapamientos de contenido; comisión de transferencia y reconocimiento de créditos, entre otros.

La coordinación de los Prácticums se realiza mediante reuniones con el Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado, el Coordinador del grado de Fisioterapia y los profesores que impartirán estos Prácticum. Se realizarán antes del inicio del curso para distribuir convenios con las diferentes clínicas y los prácticums, es decir, oferta de plazas y distribución de alumnos. Durante el curso se revisa que el cumplimiento de estas prácticas se cumpla y si en alguna de ellas se detecta algún incidente se procede a la sanción pertinente, por ejemplo, no incluir ese centro para el siguiente curso académico.



La elección de dichas clínicas del prácticum ofertadas, la realizan los alumnos por orden, según su expediente académico.



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección de
Evaluación y
Acreditación

- Calidad y Formación del profesorado.

Además de profesorado del área de conocimiento de Fisioterapia, también participan en la docencia del grado profesores de otras áreas de conocimiento, como son Anatomía y Embriología Humana, Bioquímica, Cirugía, Enfermería, Histología, Medicina, Medicina Legal y Ética, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Radiología y Traumatología.

La evaluación realizada por el programa Docencia-Córdoba del profesorado del Grado de Fisioterapia se ha realizado a un total de trece profesores, con una media en la valoración de 94,15 (la puntuación se realiza con una escala de 0 a 100). Doce de los evaluados excelentes con una media de 94,75 y uno favorable con una media de 86,95.

La evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos del Grado de Fisioterapia ha tenido, durante el curso académico 2018-2019, una nota media de 4,22 de una total de encuestas de 725 (La nota media este indicador de la UCO fue de 4,21).

Los datos de este indicador por ítems aparecen en el enlace

<https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/544-5100.pdf> y por asignaturas en <https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/544-5101.pdf>

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente en el Grado de Fisioterapia ha ido incrementando a lo largo de los cursos académicos. Como se indica en la siguiente tabla en el curso académico 2018 la coordinación y participación del profesorado ha sido de 15, mientras que en el curso 2015 y 2016 fueron de tan solo un profesor realizando dichos cursos:

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE				
Curso Académico	2015	2016	2017	2018
Profesores	1	1	10	15

La formación del profesorado se realiza mediante cursos específicos de innovación docente, a los cuales se tiene acceso a través de la web de formación del profesorado de la UCO

(<http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-delprofesorado>)

A continuación, se expone la participación del profesorado en actividades de formación de la Universidad de Córdoba, del Grado de Fisioterapia. Se observa que incrementan los profesores que participan en dichas actividades de formación en los dos últimos años (2017-2018), con respecto a los dos primeros (2015-2016).

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN				
Curso Académico	2015	2016	2017	2018
Profesores	2	3	18	10

Fortalezas y logros

La participación de muchas áreas de conocimiento en la docencia del título y la contratación, los últimos años, de profesorado especializado en Fisioterapia ha favorecido que la formación sea más completa para garantizar, sobre todo en las prácticas, una docencia más especializada.

El profesorado específico de Fisioterapia tiene gran experiencia en clínica y capacidad docente lo que permite aportar calidad a la enseñanza, tanto teórica como práctica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Un porcentaje alto de profesores del grado de Fisioterapia trabaja fuera de la universidad (actividad principal), en clínicas, centros de salud, etc., lo que condiciona tener pocas posibilidades a adaptación a imprevistos.

Es necesario aumentar la participación del profesorado en actividades de formación y reciclaje (idiomas, aula virtual, etc.), así como su actividad investigadora (haciendo necesaria la planificación de un programa de adquisición, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades investigadoras del profesorado).

Evidencias

C4 E17a Perfil distribución global del profesorado.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=208

C4 E19 Satisfacción Actividad Docente.

<https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/544-5101.pdf>

C4_E20 Criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-de-grado-fis>

C4 E21a Perfil TFG/TFM.

<https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/544-5102.pdf>

Para grados: C4_E22a Enlace al *Procedimiento P4.4. - Encuesta sobre el TFG en Plataforma.*

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=208

C4_E24a Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. Evidencias a cargo de los Responsables del Título. (Nota: esta evidencia ya se aporta para el Criterio 3)

C4_E24b Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Evidencias a cargo de los Responsables del Título. (Nota: esta evidencia ya se aporta para el Criterio 3)

C4_E24c Reglamento que regula las prácticas externas en el título. Evidencias a cargo de los Responsables del Título.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-fis>

[C4_E25 Enlace al Procedimiento P6 Sobre la evaluación de las Prácticas Externas.](#)

C4_E26a Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. Evidencias a cargo de los Responsables del Título. Acuerdos de Juntas de Facultad que ratifican los acuerdos de las distintas Comisiones

(<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/junta-de-facultad>)

C4_E26b Enlace a funciones Coordinadores Titulación. (en Reglamento de la Facultad de Medicina y Enfermería <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios.htm?cid=50941#>) .

[C4_E27a Participación Profesorado Actividades Formación.](#)

[C4_E27b Participación Profesorado Proyectos Innovación Docente.](#)

[C4_E27c Participación Profesorado Docencia.](#)

[C4_E27d Plan de Formación del Profesorado.](#)

[C4_E27e Planes de Innovación Educativa.](#)

[C4_E27f Programa DOCENTIA-Cordoba.](#)

[C4_E28a Política de RRHH.](#)



V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Del procedimiento P-2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título), que permite analizar, entre otras, la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título, no se dispone del correspondiente a la Opinión del alumnado (P-2.1), ya que por problemas técnicos no se realizaron las encuestas a los alumnos de 4º durante el curso 2018/2019, cuando procedía. Actualmente se están intentando recabar.

Los resultados de los ítems 22 a 26 del procedimiento P-2.2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del profesorado) de los cursos 2015/16 al 2018/19, reflejan la opinión de esos colectivos sobre las infraestructuras relacionadas con el título de grado de Fisioterapia. Los datos de estos ítems se recogen en las siguientes tablas, que muestran un grado de satisfacción elevado y bastante superior, en general, a la media de la Universidad.

Items	Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19	
	Grado	UCO	Grado	UCO	Grado	UCO	Grado	UCO
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	5,00	3,65	4,40	3,63	4,47	3,59	4,44	3,59
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,00	3,84	4,33	3,87	4,36	3,74	4,38	3,76
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	5,00	3,86	4,15	3,66	3,88	3,66	4,25	3,71
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	5,00	4,28	4,47	4,24	4,11	4,19	4,35	4,26
26. Las infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones de prácticas de la titulación son adecuadas	0,00	3,76	4,38	3,70	4,11	3,65	4,35	3,71

Los resultados de estos parámetros recogidos en el procedimiento P-2.3 (Opinión del PAS) viene recogida en los ítems 7 y 8 del citado procedimiento, mostrándose al igual que el Profesorado, en los cursos de los que se disponen de datos, un grado de satisfacción también elevado y por encima de la media de la Universidad.

Items	Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19	
	Grado	UCO	Grado	UCO	Grado	UCO

7. La infraestructura e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,50	3,97	4,50	4,08	4,50	4,07
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4,50	4,03	4,31	4,00	4,58	4,08

De los espacios y recursos del Centro cabe destacar, en principio, aquellos que contribuyen más específicamente al Grado de Fisioterapia:

- Aulas de Habilidades: 6 aulas multifunción para habilidades clínicas (con capacidad para 25 alumnos cada una); 2 salas de simulación de habitaciones de hospital y 2 salas de simulación de cuidados críticos, para simulación de alta fidelidad; y una sala para ejercicios (gimnasia).
- Aulas de Informática: 4 aulas con 152 puestos en el edificio Norte y un aula con 47 puestos en el Edificio Sur.
- Salas de Disección: 2 salas con una capacidad para 180 alumnos.

Completan los espacios del Centro, 18 aulas (con capacidad para 2.450 alumnos en total); 6 aulas de prácticas (con capacidad para 240 alumnos); 13 seminarios (con capacidad para 457 alumnos); 1 aula de microscopía (50 puestos); 2 laboratorios (20 alumnos cada uno); 1 aula magna (400 personas); 1 Paraninfo (400 personas); 1 sala de grados (80 personas); sala de juntas (60); 4 salas de comisiones (20 personas cada una); 6 salas de usos múltiples (200 personas en total); biblioteca (4 espacios con 823 puestos); además de espacios individualizados (Conserjería, Secretaría, Oficina de movilidad, reprografía y cafetería), zonas comunes para usos múltiples y un amplio aparcamiento en 6 zonas diferenciadas.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) cabe señalar que, en los años de impartición de la titulación, el Centro ha venido incrementado su número (40 durante el curso 2016/2017; 46 en el 2017/2018; y 48 en el 2018/19). Dotación que, dado el incremento de instalaciones y de titulaciones, había llegado a resultar corto. Actualmente resulta suficiente para las necesidades del Centro, y concretamente para el desarrollo del Grado de Fisioterapia.

Fortalezas y logros

La importante ampliación que se realizó en el Centro durante el curso 2014/15, supuso no sólo una mera ampliación (adaptar la antigua Escuela Politécnica Superior a Edificio Sur de la Facultad) sino contar con instalaciones nuevas (aulas con bancadas electrificadas y medios audiovisuales de última generación) y mayor versatilidad a la hora de desarrollar clases en grupos grandes, medianos o pequeños. Esto explicaría, en gran medida, el alto grado de satisfacción reflejado en las encuestas.

Consta que por parte del Decanato del Centro se han realizado las gestiones oportunas ante el Rectorado de esta Universidad para evitar que la dotación de PAS pudiera suponer una amenaza en el futuro. La última Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Universidad de Córdoba, colocó a este Centro con la misma dotación de PAS (funcionario y Laboral) que el resto de los centros con mayor número de miembros pertenecientes a este colectivo. Hay que destacar también que regularmente se está en contacto con la Gerencia de la Universidad para cubrir, de forma rápida y eficaz, las bajas que se ocasionan.

En las convocatorias de Obras RAM (Reparación, Ampliación y Mejora) del actual Vicerrectorado de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad, entre los años 2015 y 2019, se han atendido muchas de las obras solicitadas por el Centro, por lo que se ha podido ir resolviendo deficiencias y actualizando instalaciones que lo requerían (fundamentalmente en el Edificio Norte).

Además de las acciones con cargo a las convocatorias de Obras RAM comentadas, en los últimos cursos se han realizado dos actuaciones a destacar, en colaboración con el Rectorado, en instalaciones importantes para el Grado de Fisioterapia: Sala de Disección, durante varias anualidades se ha realizado una completa remodelación y actualización de sus dependencias, adaptándola a la normativa y necesidades actuales; Aula de Informática, recientemente se ha dotado de puntos de red para todos los puestos del Aula 4 de Informática (sustituyendo la red wifi anterior) y se ha realizado la informatización del Aula 6 de docencia del Edificio Sur (47 puntos de red).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de las buenas condiciones objetivas y la positiva valoración en general que reflejan las encuestas, por su importancia presente y futura, se había venido señalando que eran necesarias mejoras en las infraestructuras e instalaciones con las que cuenta el Aula de Informática del Centro. Recientemente, como se ha comentado, se han mejorado y ampliado las instalaciones. En un futuro se tendrá que valorar si ha sido suficiente.

Una debilidad que afecta a todos los apartados es la baja participación del Profesorado (5,26 % en el curso 2015/16; 34,88 % en el 2016/17; 23,46 % en el 2017/18; y 20,93 % en el 2018/19) y del PAS (30,00 % en el curso 2016/17; 36,96 %, en el 2017/2018; y 25 % en el 2018/19) en la realización de encuestas. A pesar de la promoción que en momentos se ha realizado y del aumento de las encuestas cumplimentadas en números absolutos, al haberse incrementado también la dotación de personal, la realidad es que la participación ha fluctuado, pero siempre con porcentajes bajos.

Evidencias

C5_E29_Visita a las instalaciones. En el siguiente enlace se recogen los recursos y planos de las dependencias de la Facultad de Medicina y Enfermería <http://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/planos-y-recursos-de-la-facultad>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Si tenemos en cuenta las evidencias que acompañan al presente informe, podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados directamente a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

Las actividades formativas recogidas en las diferentes asignaturas que componen el título incluyen tanto actividades presenciales como no presenciales. Entre las primeras encontramos, todavía de forma mayoritaria, la lección magistral, pero también es muy frecuente encontrar actividades más constructivistas y que promueven la autonomía del aprendizaje, del tipo de talleres, análisis de documentos, estudio de casos o exposiciones grupales. Entre las no presenciales, se encuentran actividades como: Búsqueda de información y análisis, o los típicos ejercicios y estudio. Destaca que, como nota común a todas, las guías docentes reservan una mención especial sobre adaptación metodológica para los alumnos a tiempo parcial.

Respecto a la evaluación, todas las asignaturas utilizan un mínimo de tres métodos de manera obligatoria, debiendo fijarse, además, la ponderación de cada una de ellos, así como la nota mínima exigida para guardar nota o eliminar materia. Además, debe recogerse el valor de la asistencia a clase en la calificación final, si la tuviera, y los criterios de calificación para la obtención de la matrícula de honor. Son frecuentes: el examen teórico, los casos prácticos, los diarios reflexivos, los portafolios, y las exposiciones en el aula.

Para conocer el grado en que estas actividades de formación y de evaluación consiguen la adquisición de las competencias y objetivos de la titulación, puede recurrirse a varios procedimientos del SGC:

El procedimiento P-8.1, sobre la adquisición de las competencias del título (opinión del alumnado), obtiene una valoración media similar a los valores de este procedimiento de

la universidad, salvo en el caso del curso 2016/2017 en el que los valores estuvieron levemente por debajo.

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	4,00	3,00	3,85	3,89
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,08	3,00	3,69	3,79
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	4,00	3,33	3,77	3,79
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	4,27	3,50	4,08	3,95
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,67	3,33	3,38	3,47
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,92	3,00	3,31	3,32
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,50	2,33	3,92	3,18
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	2,92	3,00	3,38	3,61

Los mismos datos, desde la perspectiva docente (procedimiento P-8.2) revelan, igualmente, puntuaciones altas respecto a la media de la universidad. Siendo necesario reseñar la baja participación en las mismas por parte del profesorado (5,26%, 32,56%, 22,22% y 20,93% respectivamente, en los cursos que se recogen en la siguiente tabla).

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,00	4,71	4,67	4,39
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,00	4,57	4,17	4,41

<i>3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas</i>	3,00	4,36	4,50	4,41
<i>4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados</i>	4,00	4,29	4,28	4,33
<i>5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados</i>	4,00	4,23	3,94	4,28
<i>6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados</i>	3,00	4,00	3,82	4,11
<i>7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado</i>	3,00	3,50	3,50	4,11

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el enlace

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178

El procedimiento P-9, “Encuesta a egresados”, pregunta en su apartado H sobre la adecuación de las competencias recibidas. Según el protocolo establecido en la Universidad de Córdoba para la evaluación del procedimiento P-9 (Satisfacción de los egresados) este se lleva a cabo a los dos años de su graduación por lo que no contamos con datos en este momento.

Además, para explorar incidencias en las actividades de formación y de evaluación, es útil observar la valoración del profesorado (procedimiento P-4.2 del SGC). En este caso para el Grado de Fisioterapia ningún profesor ha incluido incidencias en su asignatura en este apartado.

Además, se han analizado los datos de tasas de rendimiento y de éxito así como las calificaciones por asignaturas ([ver evidencia C6 E37](#)) en cada una de las asignaturas para tratar de detectar las debilidades y fortalezas en cada una de ellas y así completar el análisis que supone la consideración del dato global de todas las asignaturas. Como puede observarse en la tabla incluida en esta evidencia, todas las asignaturas presentan unas tasas de rendimiento y de éxito elevadas.

Para la realización de los Prácticum I, II, III y IV del curso 2019-2020, los alumnos de 4º grado de Fisioterapia tuvieron disponible un total de 66 empresas con convenio de cooperación con la UCO, incluido el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). El total de plazas simultáneas ofertadas en distintas especialidades fue de 116 para todo el curso. El total ofertado de plazas ofertadas fue de 464, para un total de 49 alumnos de 4º curso. Con estos datos podemos considerar que la oferta de plazas para llevar a cabo los cuatro Prácticum fue adecuada.

Fortalezas y logros

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil del título.

El escaso porcentaje de reclamaciones o quejas sobre la evaluación del aprendizaje refleja el alto grado de consecución de las competencias recogidas en la memoria verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Baja participación en las encuestas. Desde la creación de esta UGC se ha incluido en los planes de mejora el incremento de la participación por parte de los diferentes grupos intervinientes en la cumplimentación de las encuestas estando aún en proceso.

Evidencias

(C6_E34) Enlace a guías docentes

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacionensenanza-fis>.

(C6_E35) Información sobre las actividades formativas por asignatura.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacionensenanza-fis>.

(C6_E36) Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.

<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacionensenanza-fis>.

[\(C6_E37\) Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito.](#)

(C6_E38a) Tabla Resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza. Esta tabla la proporciona la Sección de Gestión de Calidad. Ver evidencia C4_E19 (Ya analizado en el apartado 4 de profesorado)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=208

(C6_E38b) Tabla Resultados de aplicación Programa DOCENTIA. Esta tabla la proporciona la Sección de Gestión de Calidad. (Ya analizado en el apartado 4)

[\(C6_E39\) Documento con la selección de dos TFGs con la calificación más alta y más baja.](#)

(C6_E40a) Tabla que relacione convenios con estudiantes que han realizado las prácticas (sin datos personales).

[\(C6_E40b\) Enlace a la información sobre el Seguro Voluntario Cum Laude](#)

(C6_E41a) Enlace al procedimiento P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Alumnado)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=267&Itemid=178

(C6_E41b) Documento: Tabla Satisfacción del alumnado con el programa formativo. Esta tabla la proporciona la SGC. Ver evidencia C7_43.

(C6_E42) Enlace a Plan de mejora anual del título

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=140&Itemid=143

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

1) Satisfacción de los grupos de interés

Muchas de las evidencias han sido ya analizadas en otros apartados para la elaboración del presente informe.

Resultados sobre la satisfacción del programa formativo. Los documentos con los resultados del procedimiento P-2.1 (satisfacción del alumnado), P-2.2 (satisfacción del profesorado) y P-2.3 (satisfacción del PAS) están disponible en la plataforma del servicio de garantía de calidad en la zona privada (evidencia 43)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=208

En cuanto a la satisfacción del alumnado no disponemos de datos para el curso 18-19 y de 6 encuestas para el curso 19-20 (participación del 11.76%), en todos los ítems encontramos puntuaciones por encima de 3 puntos y muy similares a la media de la UCO. En cuanto a la satisfacción del profesorado los datos de participación se mantienen bastante bajos durante los diferentes cursos de implantación del grado oscilando entre



un 5,26% en el 2015-2016 y un 20,93% en el curso 18-19. Prácticamente en todos los ítems evaluados están en la media con respecto al resto de la UCO, sin que aparezca ningún ítem por debajo de 3 puntos.

Para el P-2.3 (satisfacción del PAS), salvo en el curso 2015-2016 para el que no hay ningún registro, el resto de los cursos se ha mantenido estable la participación, entre el

25 y el 35%. Todos los ítems evaluados se encuentran con puntuaciones por encima de la media de la Universidad de Córdoba, no detectándose en este procedimiento necesidades más allá de incrementar la participación a la misma.

Para el curso 18-19, 6 alumnos (participación del grado de Fisioterapia del 60%) cumplieron el procedimiento 5.1 (Satisfacción con los programas de movilidad). Los alumnos valoraban por debajo de la media de la Universidad de Córdoba la oferta disponible y la facilidad para los trámites.

Curso académico 2018-2019. Procedimiento P-5	Media Grado	Media Univ.
1. La oferta de programa de movilidad	3,67	4,21
2. La atención y recepción por parte de la Universidad de destino	5,00	4,47
3. La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia	3,17	3,29
4. La facilidad de los trámites en la Universidad de destino	4,83	4,08
5. La coordinación entre la Universidad de origen y la de destino	4,00	3,43
6. La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia	4,00	3,93
7. La tutela académica de la Universidad de destino	4,50	4,00
8. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de destino	4,83	4,42
9. Duración de la estancia	4,60	4,71
10. La gestión del Centro sobre los programas de movilidad (Relaciones Internacionales)	4,50	3,96
11. En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	4,50	4,35

2) Evolución de los indicadores académicos

Se aporta información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT, de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título del grado de Fisioterapia, identificando áreas de mejora.



En la siguiente tabla, se incluyen los datos correspondientes a los indicadores obligatorios y complementarios que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, correspondientes a los cursos 2015-2016 al 2018-2019:

		Memoria verificación	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019
Indicadores obligatorios	Tasa de graduación	70	No procede	No procede	No procede	No procede
	Tasa de abandono	5	0	0	0	0
	Tasa de eficiencia	80	No procede	No procede	No procede	99.44%
	Tasa de rendimiento	75	90,75%	92,19%	93.05%	95.12%
Indicadores complementarios	Nota media de ingreso (media de 1º curso)	No disponible	7,57	6,64	6,62	6,5
	Tasa de éxito	No disponible	97,45%	95,36%	97.2%	98.09%
	Duración media de los estudios	No disponible	No procede	No procede	No procede	4,00
	Grado de inserción laboral	No disponible	No procede	No procede	No procede	No procede
	Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	No disponible	4,32	4,21	4,30	4,22
	Alumnado de nuevo ingreso en el título	45	47	46	55	45

Se entiende que globalmente considerados los datos de los Indicadores obligatorios y complementarios son adecuados, siguen en la línea de los valores que se venían obteniendo en los cursos anteriores y se encuentran entre los más altos de los diferentes grados que se imparten en la Universidad de Córdoba.

Siguiendo la recomendación de la DEVA en su último autoinforme, procedemos a comparar nuestros resultados con otras Universidades de nuestro entorno (datos obtenidos de la información pública disponible).

		Curso 2017/2018	Universidad de Málaga (17/18)	Universidad de Granada (17/18)
Indicadores obligatorios	Tasa de graduación	No procede	-	62.27%
	Tasa de abandono	0	-	30.51%
	Tasa de eficiencia	99.44%	97.27%	98.46%
	Tasa de rendimiento	95.12%	89.74%	89.9%
Indicadores complementarios	Nota media de ingreso (media de 1º curso)	6,5		12,16
	Tasa de éxito	98.09%	94.31%	
	Duración media de los estudios	4,00		4,24
	Grado de inserción laboral	No procede		
	Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	4,22		
	Alumnado de nuevo ingreso en el título	45		58

3) Análisis de indicadores de rendimiento y toma de decisiones.

Para el procedimiento P-9, sobre la inserción laboral y formación, no contamos con resultados, ya que para el curso 18/19 (egreso de la primera promoción de graduados en Fisioterapia) se realizarán en el curso 20/21, a través de una empresa externa a la Universidad, por medio de un sistema de *call-center*.

Respecto a la sostenibilidad del título, y teniendo en cuenta infraestructuras, profesorado y resultados de aprendizaje, se concluye que el título del grado en Fisioterapia es altamente sostenible en el tiempo.

Desde la óptica de infraestructura, podemos concluir la adecuación de la misma a las características del título, tal y como se desprende del análisis de datos del apartado cinco del presente autoinforme.

Desde la óptica del profesorado, se dispone de docentes cualificados y bien valorados por el alumnado; conforme se avanzó en la implantación del grado progresivamente se han ido incorporando un mayor número de graduados en Fisioterapia los cuales actualmente soportan más del 60% de la carga docente del mismo.

Por último, el análisis de los resultados de aprendizaje permite concluir que se han obtenido unos buenos resultados para estos primeros años de implantación del Grado.

Fortalezas y logros

Alta demanda del título.

Valoración del profesorado por encima de la media global de la UCO.

Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito en niveles muy satisfactorios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Baja participación en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS

Evidencias

C7 E43a Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. enlace a los registros de la aplicación de los procedimientos que miden la satisfacción de los distintos grupos de interés con relación a diversos aspectos del título:

P2 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Grados)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=208

P4.4 Sobre la Evaluación y Análisis del TFG/TFM. Ya analizado en el punto 3

P5 Análisis de los Programas de Movilidad de los Títulos (Grados). Disponible en el texto

C7 E43b adicionalmente se aportará la tabla ya citada en la evidencia 41 (C6 E41b Evaluación de la Satisfacción Global del Título)

C7 E44 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Tabla de resultados detallado por ítem con las valoraciones obtenidas (tabla ya citada en la evidencia C6 E38a). Ya analizado en el punto 4.

C7_E45_Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Se documenta esta evidencia de acuerdo con lo indicado en la evidencia 14 del criterio 3(C3_E14), que relacionamos como recordatorio a continuación:

(C3_E14a) Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. Ya analizado en el punto 3

(C3_E14b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Ya analizado en el punto 3.

(C3_E14c) Enlace al procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas Externas (en Plataforma SGC). Ya analizado en el punto 3.

(C3_E14d) Documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas.

C7_E46_ Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. Se documentará esta evidencia de acuerdo con lo indicado en la evidencia 13 del criterio 3.

(C3_E13), que relacionamos como recordatorio a continuación: Información ya incluida en el punto 3, datos del P5.1 incluidos en el punto 7 solamente disponibles en el curso 18-19

(C3_E13a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado.

(C3_E13b) Enlace al Procedimiento P5. Análisis de los programas de movilidad (en Plataforma SCG).

(C3_E13c) Documentos sobre datos específicos de movilidad del propio título, así como relación de convenios establecidos a tal fin.

C7_E47_ Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. Se documentará esta evidencia de acuerdo con lo indicado en la evidencia C5_E32. Tal y como indicamos, se recoge en el procedimiento referido a la encuesta P-2.1_ Satisfacción global del título. De dicha encuesta podemos obtener la valoración de los estudiantes en los ítems 6, 13 y 15 para los títulos de Grado

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

C7_E48_ Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. Se documentará esta evidencia de acuerdo con lo indicado en la evidencia C5_E30. Para esta evidencia se toman en cuenta los ítems de la encuesta del procedimiento P2.1 que hacen referencia a la satisfacción con las infraestructuras y recursos



http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184